

MONOGRÁFICO

# DIVERSIDAD



La diversidad y la inclusión son una prioridad estratégica para CaixaBank. Se ha elaborado un nuevo plan para evolucionar el programa Wengage, basado en cuatro grandes retos:

- Consolidar la diversidad de género en posiciones directivas y predirectivas, con algunas de las iniciativas como el mentoring, y algunas novedades para impulsar la diversidad en la alta dirección.
- Cultura inclusiva y diversa, velando por la igualdad retributiva de todas las personas de la Entidad. Plan integral de diversidad e inclusión que abrace todas las diversidades (funcional, generacional, lgtbi...).

Nuestra empresa fomenta la diversidad en todas sus dimensiones mediante la creación de equipos diversos, transversales e inclusivos, reconociendo la individualidad y heterogeneidad de las personas y eliminando cualquier conducta excluyente y discriminatoria.

El programa **WENGAGE** recoge todas las iniciativas de diversidad e inclusión del Grupo Caixabank.

La diversidad es múltiple: funcional, generacional, cognitiva, LGTBI, cultural,...

El compromiso de la Entidad en diferentes líneas de actuación:

- Incluir y fomentar la igualdad de oportunidades
- Contribuir a romper estereotipos establecidos y creencias limitantes
- Impulsar la creación de equipos diversos, transversales e inclusivos
- Promover acciones y medidas de sensibilización y cambio social
- Divulgar el valor de la diversidad oportunidades.

Para seguir siendo una empresa referente para nuestras personas y seguir acompañando a nuestros clientes/en el día a día y en el futuro, es clave que nuestra organización sea un reflejo de la sociedad diversa en la que vivimos.

- Entidad líder en diversidad e inclusión, acompañando a los segmentos de negocio con propuestas diferenciales como el Premio Mujer Empresaria, el Premio A, o iniciativas para mejorar la experiencia de nuestros clientes con discapacidad auditiva.
- Y el último reto, seguir fomentando la diversidad y la igualdad de oportunidades para seguir siendo altavoces en la sociedad, con alianzas estratégicas con entidades que trabajan para la inclusión real de todas las personas.

## DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad en todas sus vertientes, es enriquecedor y debemos respetarnos mutuamente para crear un entorno de trabajo donde todos se sientan valorados y aceptados. El respeto y la sensibilidad han de ser vehículos de relación. CAIXABANK ha de ser un reflejo de la sociedad diversa en que vivimos.

## DIVERSIDAD GENERACIONAL

Cada generación aporta diversos aprendizajes. Donde personas de todas las edades pueden enriquecerse mutuamente.

## DIVERSIDAD FUNCIONAL

Caixabank está profundamente comprometida con la diversidad funcional, la igualdad de oportunidades y el talento, priorizando el respeto a las personas, sus diferencias y capacidades y garantizando la no discriminación. Desde el hecho de todos somos más hábiles para unas funciones y menos para otras y esto nos sitúa en un plano de igualdad.

## Política inclusiva personas con discapacidad

Caixabank con la colaboración de Alares Social ofrecen un servicio de orientación y asesoramiento sobre discapacidad y dependencia para empleados y familiares de primer grado.

Para todas las personas de la Entidad que presenten una discapacidad mínima del 33% y hayan aportado el certificado correspondiente, emitido por el organismo oficial adecuado, se ofrecen una serie de medidas y beneficios como, por ejemplo, un día adicional de permiso retribuido, prioridad en el caso de solicitud de traslado, o flexibilidad horaria.

## SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DISCAPACIDAD.

En colaboración con Vivofácil, se pone a disposición de los empleados/as un servicio de orientación y asesoramiento sobre discapacidad y dependencia para empleados/as y familiares de primer grado. Va dirigido a:

- A las personas con certificado de discapacidad, para posibilitarles detectar nuevas ayudas a las que pueden recurrir.
- Personas que pueden tener algún tipo de discapacidad y que, por desconocimiento u otra razón, aún no han solicitado dicho certificado.
- Personas que necesitan tramitar el grado de dependencia, así como las prestaciones disponibles.
- Personas con familiares de primer grado con discapacidad o situación de dependencia.

Contacto: 900 901 410

[diversidadcaixabank@vivofacil.com](mailto:diversidadcaixabank@vivofacil.com)

El servicio consiste en:

-Asesoramiento y ayuda en los trámites para la obtención del certificado de discapacidad o revisión de grado de dependencia (plantilla y familiares de primer grado).

-Orientación individual sobre la tipología de ayudas y/o beneficios para las personas con discapacidad/dependencia.

-Máxima discreción y absoluta confidencialidad y seguridad en el tratamiento de datos.

-Interlocución directa con equipo de técnicos y consultores.

El certificado de discapacidad:

- Es el documento oficial que certifica el grado y discapacidad de la persona.
- Facilita el acceso a las diferencias prestaciones derivadas por esta situación.



## PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA POSESIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD:

-  **IRPF:** reducción de la base imponible en 2.000 euros anuales (5.000 euros anuales, si el grado de discapacidad es mayor o igual al 65%).
-  **IVA:** al comprarnos un coche, en vez de pagar el 18% de IVA pagaremos el 4%
-  **Extinción del impuesto de matriculación**
-  **Extinción del impuesto de circulación**
-  **Reducción en la cuota de instalación y abono de telefónica**
-  **Vivienda:** ayudas para la compra de vivienda de protección oficial (subsidiación de los intereses del préstamo solicitado) más de 900 euros de ayuda para la entrada.
-  **Zonas de aparcamiento reservado**
-  **Prestación económica por invalidez y por hijo/a a cargo**
-  **Derecho de reserva de cupo para oposiciones y empleo**
-  **Deducciones en asuntos legales:** separaciones matrimoniales, pensión alimentación, incapacidad y representación legal.
-  **Gratuidad en las instalaciones deportivas municipales y a los servicios de uso libre que no precisen una reserva de espacio.**
-  **Descuentos en transporte:** por ejemplo, en la Tarjeta Dorada de Renfe

### Servicio de acompañamiento a los equipos sobre temas de discapacidad.

En CaixaBank tenemos a nuestra disposición un servicio personalizado para conocer la mejor forma de abordar y tratar una situación de discapacidad entre colaboradores/as y compañeros/as: profesional con discapacidad, profesional con hijos/as con discapacidad... Va dirigido a:

- A managers. Por ejemplo, si eres manager, en tu equipo hay una situación relacionada con la discapacidad y tienes dudas sobre cómo tratarla, te falta información acerca de esta realidad o te gustaría tener más herramientas para estar al lado de tus colaboradores/as, este nuevo servicio de acompañamiento te puede ayudar.

- A empleados/as que deseen conocer cómo tratar de forma adecuada a un compañero/a con discapacidad, o como abordar una situación de discapacidad en la organización o en el entorno personal.

**Contacto:** escribe a esta dirección de correo electrónico para recibir apoyo en la gestión de la discapacidad de forma confidencial: [orientacioncaixabank@vivofacil.com](mailto:orientacioncaixabank@vivofacil.com)

### ALARES

Servicio de orientación y asesoramiento sobre discapacidad y dependencia para empleados y familiares de primer grado

Tfno: 900 901 410  
[diversidadcaixabank@alares.es](mailto:diversidadcaixabank@alares.es)



## PLAN FAMILIA ADECCO

Si tienes un hijo o hija entre los 0 años y los 64 años con certificado de **discapacidad reconocida igual o superior al 33%**, contacta con la **Fundación Adecco** para que te orienten en desarrollar competencias y habilidades básicas, para promover su autonomía personal y su empleabilidad.

Puedes inscribirte u obtener más información sobre el programa de discapacidad y familia de la Fundación Adecco enviando un correo a Fátima López, consultora del Plan Familia.

¿Qué documentación debo aportar para darme de alta en el Plan Familia?

· Certificado de discapacidad del beneficiario actualizado: documento completo, no la tarjeta acreditativa.

· DNI del beneficiario y/o de los progenitores en caso de menores de edad.

· Libro de Familia.

· Últimos informes médicos/psicopedagógicos/terapéuticos relacionados con su discapacidad.

· CV, en aquellos casos que el beneficiario sea mayor de edad.

·

[personas.discapacidad@caixabank.com](mailto:personas.discapacidad@caixabank.com)

¿Qué tipo de consultas se atienden en este buzón?

- Consultas relacionadas con la discapacidad de las personas profesionales de CaixaBank o incluso de un familiar cuando dicha circunstancia pudiera recomendar una adaptación de la jornada laboral.

- Este buzón no atiende consultas operativas relacionadas con clientes con discapacidad. Para este tipo de consultas se recomienda utilizar los circuitos habituales de oficina.

Recordamos que, con carácter general, el correo electrónico no se considera un medio seguro para enviar información personal. Por ello, desde el buzón no se podrán atender consultas que adjunten documentos con información personal relacionada con la discapacidad de empleados/as o familiares. En estos casos, la documentación deberá enviarse siempre a través de SAP (en Mi portal-solicitudes a RRHH).

## PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO Y MEDIACIÓN.

Las personas que trabajamos en CaixaBank nos relacionamos con cualquier persona que interactúe con la Entidad de manera justa, sin consideración a su género, identidad de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, discapacidad y demás situaciones protegidas por el derecho.

Se mantendrá un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, y rechaza cualquier propuesta o sugerencia sexual, material gráfico y demás acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona.

Contamos con un Protocolo de acoso y mediación que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Para cualquier consulta, ampliación de la información o denuncia, contacta con el equipo de gestores especializados en materia de prevención del acoso:

- Teléfono: 679 361 176
- Horario: de lunes a jueves, de 9 a 14 h y de 16 a 19 h. Viernes, de 9 a 14 h.
- E-mail: [gestion.acoso.mediacion@perezllorca.com](mailto:gestion.acoso.mediacion@perezllorca.com)

\*Tus datos serán tratados por CaixaBank, S.A. y por los gestores especializados que gestionan el citado protocolo, como responsables del tratamiento, con la finalidad de gestionar tu consulta o denuncia y para cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales. Para saber más sobre cómo ejercer tus derechos, puedes consultar la política de privacidad de CaixaBank ([www.caixabank.com/privacidad](http://www.caixabank.com/privacidad)) y/o contactar con nuestros gestores con domicilio en Paseo de la Castellana 50, 28046 Madrid, contactando a través de la dirección indicada, del correo electrónico

[gestion.acoso.mediacion@perezllorca.com](mailto:gestion.acoso.mediacion@perezllorca.com).



## VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA SEXUAL.

En CaixaBank rechazamos cualquier forma de violencia y, en especial, aquella contra las mujeres que son también profesionales de nuestra Entidad. En este sentido, manifestamos nuestro firme compromiso y apoyo a todas las mujeres trabajadoras que son víctimas de violencia de género o sexual.

Si quieres comunicar una situación de violencia de género o de violencia sexual tienes un buzón un buzón totalmente confidencial:

[personas.reconocimientovg.vvs@caixabank.com](mailto:personas.reconocimientovg.vvs@caixabank.com)

## DIVERSIDAD LGTBI

En CaixaBank, la diversidad, la inclusión y la no discriminación son valores que forman parte de nuestra cultura corporativa y en los que trabajamos activamente desde hace años.

Por eso, apoyamos a todas las personas del colectivo #LGTBI para seguir dando pasos hacia la inclusión de todas las personas y la igualdad de oportunidades. Porque no hay nada mejor que poder ser tú mismo/a, celebramos cada día la diversidad con orgullo y seguimos trabajando juntos/as por lo que queda por conseguir.

En CaixaBank, desde 2022 estamos adheridos a REDI, la asociación española sin ánimo de lucro que fomenta un ambiente inclusivo y respetuoso con la diversidad LGTBI en el entorno laboral.

REDI es la primera red interempresarial y de expertos en materia de diversidad e inclusión de los empleados/as LGTBI y aliados/as en España. Fue creada en junio del 2015 y cuenta ya con más de 150 empresas asociadas.

Estar asociados a REDI significa comprometernos con su misión de valorar el talento sin importar la identidad, expresión de género y orientación sexual y, de esa forma, contribuir a crear sociedades más respetuosas. También significa crear una cultura inclusiva con el colectivo LGTBI, donde todas nuestras personas puedan mostrarse tal y como son y desarrollar al máximo su potencial.

## PLAN DE IGUALDAD

En febrero de 2023, CaixaBank y la Representación Legal de los Trabajadores han acordado los términos de la adaptación del Plan de Igualdad, firmado en nuestra entidad en el 2020, para dar cumplimiento a la actual normativa vigente en esta materia. Para ello, durante el 2022 se ha realizado un diagnóstico y una auditoría retributiva, tal y como establece la legislación actual, de conformidad con el principio de igualdad y en aras a fomentar la transparencia retributiva. El Plan de Igualdad, que entró en vigor el 24 de enero de 2020, se aplica a toda la plantilla de CaixaBank, que debe respetar los principios y normas contenidos en el mismo, y tiene como principal objetivo fomentar la igualdad de oportunidades y la diversidad en nuestros equipos de trabajo.

Como principios generales del Plan, figuran la divulgación entre la plantilla del valor de la diversidad y de las políticas de igualdad y conciliación, así como de una gestión eficiente del tiempo y las reuniones y del uso de un modelo de comunicación no sexista. El Plan de Igualdad incorpora una serie de protocolos anexos que concretan la actuación en áreas vinculadas a la igualdad y a la conciliación:

- Protocolo de conciliación
- Protocolo para la prevención, tratamiento y eliminación del acoso
- Protocolo de igualdad para las parejas de hecho o uniones estables de pareja

## AYUDA PSICOLOGICA

Recuerda que tienes a tu disposición un servicio de asesoramiento **telefónico psicológico** gratuito llamando al:

- **919 992 540 con llamada ilimitadas y total confidencialidad.**
- **Horario de 09h a 19h.**
- **Servicio de Urgencias 24h**

